



**MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CIRCULAR**

CRH-39

En seguimiento a estas medidas dictaminadas por el gobierno de la Republica, en relación con la emergencia sanitaria provocada por COVID -19. Se mantiene la suspensión de labores del 30 de noviembre al 04 de diciembre, hasta nuevo aviso.

Excepto empleados que tiene funciones asignadas que pertenecen al CODEM, empleados de Salud, Policía Municipal, Justicia Municipal u otros departamentos convocados y todos los que estén involucrados en la prevención y en los procesos administrativos requeridos de acuerdo a las disposiciones de la Corporación Municipal y Sinager, recordando que deben utilizar todas las medidas de bioseguridad para la prevención de Covid-19.

Le pedimos a todos nuestros empleados de la tercera edad y personas con algunas patologías permanecer en casa y continuar tomando las medidas de prevención.

Villanueva, Cortes, 03 de noviembre, 2020.



**LIC. LESBY LIZETH ZAVALA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**